

Mensaje De La Directora

Estimados Padres:

Una cuarta parte del año escolar ha pasado! Durante estos tres meses pasados, hemos tenido muchos programas emocionantes y cambios en nuestra escuela.

En agosto 6, enviamos una carta a la casa pidiendo a los padres que expresaran su opinión acerca del uniforme escolar obligatorio. En agosto 13, 1996 el Concilio de Gobernatura, compuesto de padres y maestros, invitó a todos los padres de familia a asistir a una junta para discutir el asunto de los uniformes escolares. Como resultado de su información, estaremos implementando la regla de usar el uniforme escolar mandatorio a partir del 1 de diciembre, 1996. Los uniformes escolares pueden ser adquiridos en muchas tiendas o en otras tiendas tales como La Cigueña que se especializa en uniformes. Para su conveniencia, ventas de uniformes se han programado una vez al mes en la escuela. Si usted tiene alguna pregunta acerca de los uniformes, favor de comunicarse con la Sra. Rodríguez, nuestra sub-Directora.

El Estado de California ha proporcionado los fondos necesarios para reducir el tamaño de las clases en primero y segundo grado a 20 estudiantes. En agosto 27, los padres fueron invitados a asistir a una junta para discutir el plan de Alexandria para reducir el tamaño en los salones de clase de los grados más bajos a "veinte a uno". En esa junta, los padres estuvieron de acuerdo en apoyar la implementación de nuestro plan. Estamos muy

complacidos de poder ofrecer a sus niños en sus primeros años una ayuda más individual con su aprendizaje.



En agosto 29, el Instituto para Padres para una Educación de Calidad tuvo su Ceremonia de Graduación para los casi 400 padres que asistieron a las series de clases para padres en nuestra escuela. El Comité de la escuela de Participación de Padre/Comunidad planea programar clases para padres adicionales en varios tópicos a través de éste año escolar. Por favor vengan y vean a la Sra. Inabu, nuestra sub-directora, si usted tiene alguna sugerencia, pregunta o preocupación referente a las clases para padres.

Las Conferencias Padre/Maestro para los estudiantes en la Sección Roja (B) y Verde (C) serán programadas durante la semana de octubre 14. Por favor asegurese de asistir a estas importantes juntas con la maestra de su niño.

Atentamente,

Carol Labrow



Código Escolar de Vestir en La Escuela Avenida Alexandria

En agosto 13, 1996 el Concilio de Gobernatura de la escuela, compuesto por padres y maestros, invitó a todos los padres a asistir a una junta para discutir acerca de los uniformes escolares. En agosto 6, enviamos a casa una carta preguntando a los padres que expresaran su opinión acerca de que el uniforme sea obligatorio, regresando un papel firmado. En esa junta, se presentaron los papeles firmados. También, a los padres que asistieron se les permitió tener la oportunidad de dar su opinión referente al código de vestir. Como resultado de su información, implantaremos un código para que el uniforme escolar sea obligatorio a partir del 1 de diciembre, 1996.

El uniforme escolar adoptado puede ser adquirido en varias tiendas, incluyendo Sear's, Target y La Ciguena. Para su conveniencia, un vendedor de uniformes escolares vendrá a nuestra escuela a vender uniformes en las siguientes fechas (una vez al mes los miércoles):

Septiembre 11, 1996	Octubre 9, 1996
Noviembre 13, 1996	Diciembre 4, 1996
Enero 15, 1997	Febrero 12, 1997
Marzo 12, 1997	Abril 9, 1997
Mayo 14, 1997	Junio 11, 1997

Si usted tiene alguna pregunta referente a nuestro código de uniformes escolares, favor de comunicarse con la Sra. Alejandra Rodríguez, sub-directora.

Vagancia/Ausencia sin Permiso

El Concilio de la Ciudad de Los Angeles y la Secretaría de Supervisores del Condado de Los Angeles ha pasado una Ordenanza acerca de la Vagancia/Ausencia sin Permiso. Esta Ordenanza prohíbe a cualquier persona menor de 18 años que esté supuesta a estar asistiendo a la escuela, de andar vagando en las calles públicas, carreteras, caminos, callejones, parques y patios de recreo, o cualquier otro lugar público entre las horas de las 8:30 a.m. a la 1:30 p.m. en los días en que los estudiantes están en sesión en la escuela.

Las exepciones a esto son las siguientes:

- un estudiante está acompañado de su padre o tutor.
- un estudiante está haciendo un mandado de emergencia pedido por su padre o tutor.
- un estudiante va directamente o viene directamente de su lugar de trabajo.
- un estudiante va o regresa de una cita médica.
- un estudiante tiene permiso de salir de la escuela para ir a comer y tiene en su poder un permiso de la escuela.
- un estudiante que va o regresa de una junta pública

Si se encuentra a un estudiante violando esta Ordenanza, se le dará una infracción. Esto requerirá que los padres aparezcan en la corte con el jóven y puede incluir una multa de \$250.00. La Ordenanza será enforzada a través del Programa de Ordenanza de Infracciones del Departamento de Tránsito de la Ciudad de Los Angeles y ha sido efectiva a partir del 15 de abril, 1996 en el Condado.

La Policía de los Angeles está Realzando sus Esfuerzos para Implantar el Toque de Queda

El Departamento de Policía de Los Angeles ha enforzado la ley del toque de queda por muchos años. El toque de queda prohíbe a cualquier persona menor de 18 años que transiten por la calle durante las horas de 10.00 p.m. hasta el amanecer. A través de los años, ha sido comprobado que esto disminuye el peligro para la juventud y el crimen en toda la ciudad. Este año, el Departamento de Policía está realzando sus esfuerzos hacia el enforzamiento de el toque de queda por medio de informes a los estudiantes, padres y comunidad.

LOS OFICIALES DE LA POLICIA...

1. Seleccionarán enforzar en:
 - * Lugares de Alto Riesgo en Crimen
 - * Areas de Actividades de Pandillas
 - * Localidades Conocidas por Narcóticos
 - * Areas en donde hay Quejas
 - * Estar alerta por los que se vayan de su casa
2. Darle una infracción a los menores que estén en esas localidades sin la supervisión de un adulto, después de las 10:00 p.m. A los que violen ésta ley se les dá una Infracción de Tránsito para aparecer en Corte, y si tienen transportación, pueden irse.
3. Aquellos jóvenes determinados que Están-En-Riesgo, (de acuerdo a 601 WIC) serán transportados a una estación de policía.
4. Oficiales o Padres Voluntarios notificarán a los padres y solicitarán que acudan a la estación de policía para que se hagan cargo de sus niños.
5. Los Oficiales de Libertad Vigilada estarán disponibles para procesar aquellos jóvenes que sean arrestados.

LA CORTE JUVENIL...

1. Extenderá ARRESTOS SIN-FIANZA por no presentarse. Los jóvenes serán detenidos y arrestados.
2. Multa O Orden de inscribirse en un Programa Diverso que le ayude a cambiar, en lugar de multa.
3. El joven puede ser enviado a una Unidad de Referencia en las estaciones de policía seleccionadas. El menor será asignado a una agencia comunitaria para:
 - * Servicio Comunitario
 - * Programas de Mejoramiento
 - * Ayuda Académica
 - * Educación Alternativa
 - * Asesoramiento
 - * Actividades Deportivas
4. Los padres pueden ser asignados a Clases de Padres de la Comunidad por las cortes.
5. **Una vez que han cumplido con los requisitos de la corte los padres y los sujetos deben regresar a la corte para la disposicion final.**

Muy Enfermo para estar en la Escuela?

Recientemente en el periódico de Los Angeles Times, hubo un artículo el cuál incluía algunas de las reglas que los padres deben usar para determinar si sus niños están tan enfermos que no puedan asistir a la escuela. Mientras que cada caso es diferente, aquí están algunos puntos a consideración:

Si la fiebre es 100-104 grados Fahrenheit, usted debe considerar llamar al doctor y dejar que su niño se quede en la casa.

Si la fiebre es 104 grados o más, usted debe llamar al doctor y dejar al niño en la casa.

Un niño que está vomitando o tiene diarrea debe quedarse en casa.

Es La Ley!

Los jóvenes de las edades de 17 años o menos deben usar un casco protector para la cabeza siempre que vayan en bicicleta. La ley de 1993 del Estado de California requiere que todo los niños de la edad de 17 años o menos usen un casco cuando anden en bicicleta. Las estadísticas de la Administración de Seguridad del Tráfico de la Patrulla de Caminos Nacional indican aproximadamente 350 fatalidades con ciclistas y 35,000 choques en el grupo de 5 a 20 años de edad anualmente.

Se ha comprobado que el usar un casco para bicicleta ha prevenido hasta un 85% las heridas de la cabeza en los niños, relacionadas con los ciclistas.

Asegurese de que el casco sea apropiado a la medida de la cabeza del niño para tener una máxima protección:

- * Las cintas deben formar una "V" en cualquier lado de los oídos.
- * La cinta de la barba debe tener un juego de 1/2 pulgada.
- * El asiento del casco justo arriba de las cejas.

Clases de Ciudadanía de los E.U.

La Comunidad de la Escuela Garfield par Adultos, tiene un asesor* disponible para contestar sus preguntas referentes a las Clases de Ciudadanía de los Estados Unidos.

Sus oficinas se encuentran en dos localidades:

ESCUELA GARFIELD
5101 E. Sixth St.
Los Angeles, Ca. 90022
(213) 262-5163

Horas de Oficina/Días:
Lunes y Miércoles
6:15 - 9:00 p.m.

*Asesor los martes a las 6:30 p.m.

CENTRO DE APRENDIZAJE DEL ESTE
831 N. Bonnie Beach Pl.
Los Angeles, Ca. 90063
(213) 264-4057

Horas de Oficina/Días:
Martes y Jueves
6:15 a 9:00 p.m.

Sabado
8:00 a.m. - 12:15 p.m.

* Asesor los miércoles a las 7:00 p.m.y
el sabado a las 9:00 a.m.

Escuela Primaria Alexandria
4211 Oakwood Avenue
Los Angeles, California 90004-3299
Teléfono: (213) 660-1936

